REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/ior

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 MAR 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 684 /
RETIRO, Marzo 06 de 2012.-

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo N° 8 Letra c) y Articulo N° 10 N° 3 del Reglamento

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- La falta de profesionales médicos dispuestos a desempeñarse en comuna rurales, las cuales desde el ámbito económico no representan una plaza laboral atractiva para su desempeño. Teniendo en cuenta una serie de conversaciones sostenidas con 3 profesionales médicos de reciente titulación de la Universidad de Concepcion y habiendo llegado a un acuerdo para trabajar en el Departamento de Salud de esta comuna, solicitanto estos médicos, el traslado de sus enceres.

DECRETO

1.- Califiquese, de urgente la contratación del servicio de 2 viajes de traslado de enceres de los profesionales de la salud, 3 medicos generales desde la cuidad de Concepcion a Retiro.

2.- Ejecutese, la contratación a través del Portal Chile Compra Via Trato Directo a Sra.Yusmin Andrea Martinez Lopez, Rut 16.417.321-6, monto $600.000=**(mas iva)** dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 09, Asignación 003.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO SALUD

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- **Secretario Municipal**
- **Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN**
- **Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro**
- **Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro**
- **Encargada de Finanzas Salud Municipal**
- **Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-**